



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 344-2003-ALC/MSI

San Isidro, 04 NOV. 2003

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

CONSIDERANDO:

Que, encontrándose vacante el cargo de confianza de Secretaria V del Despacho de Alcaldía, la Alta Dirección cree por conveniente efectuar la designación correspondiente;

Que, la Sra. **CARMEN HERRERA COMBE** reúne las condiciones para ejercer el referido cargo;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276;

Estando a lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 814-2003-15-OAJ/MSI de fecha 27.Oct.2003;

De conformidad con la propuesta del Gerente Municipal, y;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20°, Numeral 17) de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, con efectividad al 01 de Octubre del presente año, a doña **CARMEN HERRERA COMBE**, en el cargo de confianza de Secretaria V del Despacho de Alcaldía de esta Municipalidad.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

JORGE SALMON JORDAN
Alcalde

DISTRIBUCION:

C.C.: ALC
ORH
INT.

